SERIE NUMISMÁTICA
FAUNA SILVESTRE AMENAZADA DEL PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú ha puesto en circulación la segunda moneda de la Serie Numismática Fauna Silvestre Amenazada del Perú, alusiva al Cocodrilo de Tumbes. Estas monedas son de curso legal, circularán de forma simultánea con las actuales monedas de S/ 1,00 y sus características son las siguientes:

Denominación	S/1,00	Diámetro	25,50mm
Aleación	Alpaca	Año de acuñación	2017
Peso	7,32g	Emisión máxima	10 000 000
Canto	Estriado		

COCODRILO DE TUMBES

El Cocodrilo de Tumbes (*Crocodylus acutus*) o "cocodrilo americano" es la única especie de crocodílido que habita en la costa norte peruana, entre las cuencas de los ríos Tumbes y Zarumilla. Puede llegar a medir hasta 6 metros de largo y pesar hasta 500 kilos. Es clave en el mantenimiento y estructura de los ecosistemas donde habita, ya que ayuda a controlar el aumento desmedido de otras especies. Este reptil ha tenido enorme importancia para las culturas precolombinas como la Chavín, quienes lo consideraban principal objeto de culto junto con la serpiente y el jaguar.

Es una especie amenazada debido a la caza ilegal y a la afectación de su hábitat. En nuestra legislación está considerada como una especie "En Peligro Crítico" e incluida en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), lo que restringe su comercio del medio natural. Por su valor ecoturístico en su hábitat silvestre y en criaderos, constituye un recurso de gran potencial para la generación de ingresos para las poblaciones locales.

Pedro Vásquez Ruesta
UNALM

Dirección General de Diversidad Biológica
MINAM